

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

Bogota D.C.,	Bogotá D.C.,	0 9 SEP	2020
--------------	--------------	---------	------

Ref.: Ejecutivo E.G.R. 11001 41 03 751 2018 01776 00

De conformidad con lo normado en el artículo 163 del Código General del proceso, el Despacho reanuda el presente trámite. Así las cosas, se señala la hora de las <u>lo:30 am</u> del día <u>17</u> del mes de <u>Soptiembre</u> del año <u>2020</u> para que tenga lugar la audiencia inicial de Instrucción y Juzgamiento, prevista en el artículo 392 *ibídem*, conforme lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 443 de la misma norma, en la que se adelantarán las etapas de conciliación, fijación del litigio, saneamiento del proceso o control de legalidad, práctica de pruebas, alegatos de conclusión y sentencia.

La audiencia se realizará <u>VIRTUALMENTE</u>, para lo cual se deberá ingresar al Link remitido al correo electrónico o a cualquier otro medio debidamente informado por las partes o sus apoderados.

Por consiguiente, las partes deberán remitir dentro del término de ejecutoria del presente proveído, al correo institucional, j01pqccmkbta@cendoj.ramajudicial.gov.co, con indicación de la referencia del expediente y las partes, copia o imagen de la tarjeta profesional del apoderado de las partes si hay lugar a ello o de las cédulas de ciudadanía de los extremos procesales o intervinientes dentro de la diligencia.

En caso de tener alguna petición adicional a los alegatos conclusivos o se requiera reasumir, sustituir o conferir un nuevo mandato, deberá allegarse por el mismo medio -correo electrónico-, el respectivo documento o manifestación, siquiera con <u>un día de antelación a la audiencia pública y dentro de las horas hábiles respectivas</u>, especificando los datos del expediente (Número de radicado y partes procesales).

Así mismo, para el correcto desarrollo de la diligencia virtual deberán tener en cuenta las siguientes recomendaciones e indicaciones técnicas:

Recomendaciones

Es importante mantener una conexión a internet estable. Así como un buen ancho de banda. En lo posible, deben conseguir un cable de red (comercialmente conocido como cable Ethernet) para conectar el computador directamente al modem del internet que se tenga en casa.

Indicaciones

El Centro de Documentación Judicial -Cendoj-, suministrará un código para que, únicamente en la hora señalada y dando uso al mencionado aplicativo, acuda a la diligencia.

No obstante lo anterior, personal del despacho lo estará contactando previamente, para cualquier inquietud o guía adicional circunscrita a la diligencia virtual programada.

Exhórtese a las partes o profesionales del derecho para que sigan con estrictez las directrices en comento con el objeto de llevarse a buen término la audiencia programada, así como también concurran puntualmente en la fecha y hora señalada a través del medio virtual.

NOTIFÍQUESE

jairo mancilla martínez

Juez

Notificación por estado: la anterior providencia es notificada por anotación en: ESTADO No. Sep Hoy Sep 2020 a las 08:00 a.m.

La Secretaria,